

Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Garantizar la atención de salud a toda la población demandante con equidad, calidad y eficiencia dentro de un marco ético.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Brindar una atención hospitalaria eficiente, con calidad, calidez, contribuyendo a la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad de la población, así como cualquier otra actividad para fortalecer la gestión.

3. Objetivos

Administrar de manera eficiente y organizada los fondos con que cuenta la Institución, así como ejecutar el proceso financiero de forma oportuna para alimentar la gestión médica hospitalaria y reducir la tasa de mortalidad, mejorar la calidad básica de la atención proporcionada y desarrollar una mejor gestión hospitalaria, que permita hacer la integración médico-población.

Brindar asistencia sanitaria a la población, bajo el concepto de Atención Primaria de Salud (APS), conformados en las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud, con un catálogo de prestaciones Ambulatorios y de Hospitalización que nos corresponde como Hospital General y de Neumología, optimizando los servicios asistenciales a través de una mejora continua de los procesos de atención médica y con participación ciudadana, mediante una gestión eficaz, planificada y una ejecución presupuestaria eficiente.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez en complemento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		593,300
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	593,300	
15 Ingresos Financieros y Otros		6,700
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamiento de Bienes Inmuebles	6,700	
16 Transferencias Corrientes		16,564,075
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	16,564,075	
Total		17,164,075

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	806,385		806,385
02	Servicios Integrales en Salud	Director	15,168,395	600,000	15,768,395
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	589,295		589,295
Total			16,564,075	600,000	17,164,075

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	17,164,075
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	17,132,575
Remuneraciones	13,426,075
Bienes y Servicios	3,706,500
Gastos Financieros y Otros	31,500
Impuestos, Tasas y Derechos	15,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	16,500
Total	17,164,075

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		806,385
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles; así como brindar el apoyo financiero y logístico al área operativa.	806,385
02 Servicios Integrales en Salud		15,768,395
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	745,775
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda.	15,022,620
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		589,295
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencias, ambulatorios y hospitalarios), en cumplimiento a las leyes Nacer con Cariño y de "Crecer juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia."	589,295
Total		17,164,075

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	806,385			806,385
2027-3205-3-01-01-21-1 Fondo General		806,385			806,385
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	12,030,395	3,706,500	31,500	15,768,395
2027-3205-3-02-01-21-1 Fondo General		745,775			745,775
02-21-1 Fondo General		11,284,620	3,106,500	31,500	14,422,620
2 Recursos Propios			600,000		600,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	589,295			589,295
2027-3205-3-03-01-21-1 Fondo General		589,295			589,295
Total		13,426,075	3,706,500	31,500	17,164,075

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			2	7,160	2	7,160
401.00 - 450.99	61	307,380	44	228,920	105	536,300
451.00 - 500.99	142	791,700	14	81,845	156	873,545
501.00 - 550.99	28	176,850	45	279,025	73	455,875
551.00 - 600.99	10	67,875	10	69,145	20	137,020
601.00 - 650.99	8	60,355	7	52,250	15	112,605
651.00 - 700.99	8	65,075	7	56,835	15	121,910
701.00 - 750.99	11	93,770	35	299,295	46	393,065
751.00 - 800.99	8	73,770	22	203,795	30	277,565
801.00 - 850.99	7	68,865	39	396,140	46	465,005
851.00 - 900.99	7	73,945	12	126,870	19	200,815
901.00 - 950.99	9	99,495	6	66,995	15	166,490
951.00 - 1,000.99	3	34,820	4	46,670	7	81,490
1,001.00 - 1,100.99	38	475,300			38	475,300
1,101.00 - 1,200.99	22	299,105	3	42,175	25	341,280
1,201.00 - 1,300.99	7	105,215	11	164,090	18	269,305
1,301.00 - 1,400.99	3	49,210	7	112,705	10	161,915
1,401.00 - 1,500.99	46	824,150	27	482,125	73	1,306,275
1,501.00 - 1,600.99	14	258,155	6	111,570	20	369,725
1,601.00 - 1,700.99	17	337,435	6	118,605	23	456,040
1,701.00 - 1,800.99	15	315,070	6	127,015	21	442,085
1,801.00 - 1,900.99	2	44,330	4	88,590	6	132,920
1,901.00 - 2,000.99	7	162,660	2	46,910	9	209,570
2,001.00 - 2,100.99	8	196,370			8	196,370
2,101.00 - 2,200.99	6	154,350	1	26,180	7	180,530
2,201.00 - 2,300.99	6	164,205			6	164,205
2,301.00 En Adelante	40	1,581,530	6	207,730	46	1,789,260
Total	533	6,880,985	326	3,442,640	859	10,323,625

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación		Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal	Ejecutivo	1		1	71,280
Personal	Técnico	411	267	678	8,393,600
Personal	Administrativo	35	14	49	826,915
Personal	de Obra	17	9	26	210,235
Personal	de Servicio	69	36	105	821,595
Total		533	326	859	10,323,625